



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022- 00808781 -UNC-ME#FD

---

VISTO:

El EX-2022-00808781-UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora Mgter. María Laura Jure Ramos en conjunto con apoderadas de la Agrupación Trejo, Rosana Carina Funes y Romina Rodríguez Torres, solicitan la Declaración de Interés del Ciclo de Conferencias a realizarse en el marco de los festejos por el 28 Aniversario del CESUN -Centro de Estudios Superiores del Noroeste-Tijuana, México, que se desarrollará entre los días 10 al 16 de octubre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar niveles de excelencia de los estudiantes y docentes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y del *ad referendum* Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Ciclo de Conferencias a realizarse en el marco de los festejos por el 28 Aniversario del CESUN -Centro de Estudios Superiores del Noroeste-Tijuana, México, que se desarrollará entre los días 10 al 16 de octubre de 2022.

Art. 2º: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

